

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20601978360	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	ECOSERB S.A.C.	Hora de envío :	00:24:27

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Del personal clave a fin de propender la mayor concurrencia de postores se solicita reducir (en todos los extremos de las bases administrativas) la experiencia de mínima del supervisor de obra a 24 meses.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10 **Literal:** 10.1.2 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) del Art 2 de la Ley de Contrataciones del Estado y literal b) del Art. 2 de la Ley de Con

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGER LA OBSERVACION, siendo el área usuaria responsable de formular el requerimiento con la finalidad de garantizar la calidad del proyecto se solicita profesional con amplia experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20601978360	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	ECOSERB S.A.C.	Hora de envío :	00:46:50

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En los factores de evaluación, se solicita reducir el monto facturado equivalente a 2 (DOS) veces el valor referencial, ello para lograr la mayor cantidad participación de postes y para no generar confusión sobre la experiencia del postor en la especialidad establecido en los requisitos de calificación (cap III) y los factores de evaluación (cap.IV)

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** cap. IV **Literal:** A **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal a) y literal b) del art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGER LA OBSERVACION, siendo el área usuaria responsable de formular el requerimiento con la finalidad de garantizar la calidad del proyecto se solicita el contratista cuenta con amplia experiencia en el rubro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20611082381

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : FRAMAC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.

Hora de envío : 18:16:28

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESPECTO A LAS TERMINOLOGÍAS DE OBRAS SIMILARES:

Dado la característica de la Obra a ser supervisada, y afín de promover la mayor participación de postores y en virtud artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del estado, principalmente lo redactado en los literales a) libertad de concurrencia, b) igualdad de trato, f) eficiencia y eficacia e) equidad. Se solicita al comité que amplíe las terminologías de obras similares respecto al proyecto a contratar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** C **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGER LA OBSERVACION, siendo el área usuaria responsable de formular el requerimiento, asimismo la denominación de consultoría de supervisión similares está conforme a la ficha de homologación de vivienda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20611082381

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : FRAMAC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.

Hora de envío : 18:16:28

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con el fin de evitar criterios subjetivos, como lo ha señalado la OSCE en múltiples pronunciamientos, se solicita a la Entidad ser más específica en el requerimiento sobre metodología propuesta y brindar mayor información del contenido a presentar. Esto permite a los Postores entender mejor lo que el Comité considera pertinente en esta parte de la evaluación. La entidad debe de tomar en cuenta que el OSCE, en base a la Ley de Contrataciones del Estado ha especificado por norma que la Metodología indique por segmentos los criterios cuantitativos que la conforman, por lo que solicitamos desagregar el contenido de la metodología.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, en cumplimiento de los principios que rigen las contrataciones la METODOLOGIA DE PROPUESTA, deberá contener la información que será incluida como factor de evaluación I. CONTROL DE CALIDAD EN LA SUPERVISION

1. ESTRUCTURA DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

1.1. Actividades previas a la ejecución de la obra

1.2. Actividades durante la ejecución de la obra

1.3. ENFOQUE Y ESTRATEGIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DEL PROYECTO

1.4. CONTROL DE CRONOGRAMA (ADJUNTAR 8 FORMATOS MINIMO)

1.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE LOS SISTEMAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (ADJUNTAR FORMATOS DE CONTROL PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA) QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA. DEBERÁ CONSIDERARSE COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE:(control de medio ambiente, acciones por la supervisión, análisis de impactos ambientales y medidas de reparación o compensación)

1.6. EL POSTOR DEBERÁ PRESENTAR UN ANÁLISIS BÁSICO PARA DESARROLLAR LA METODOLOGÍA PROPUESTA, A TRAVÉS DE UN EDT (ESTRUCTURA DESGLOSABLE DE TRABAJO CON LOS ALCANCES DE LA SUPERVISIÓN EN EL CONTROL DE LA OBRA Y GESTIÓN DE RIESGOS, LA GESTIÓN DE COSTOS (CONTROL ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO) Y LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (IMPACTO ESPERADO)

II. MONITOREO Y CONTROL DE PLAZOS

1. MONITOREO Y CONTROL DE PLAZOS (durante la ejecución, durante la recepción, liquidación, control documentario, otras actividades de control de plazos y se detallara las partidas de la ejecución para salvaguardar el conocimiento de las actividades a ejecutar)

III. CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA

IV. RELACION DE ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA

1. RELACION DE ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA

1.1. Actividades antes del inicio de la obra

1.2. Actividades durante la ejecución de la obra

1.3. Actividades durante la Recepción de la Obra

1.4. Actividades durante la liquidación del contrato de la supervisión

1.5. Descripción de las actividades de control para los sistemas de seguridad y salud ocupacional (adjuntar formatos de control) que se implementaran en la ejecución de la consultoría. Deberá considerarse como mínimo lo siguiente:(descripción de normas, medidas de control en seguridad e higiene, protección de propiedad de terceros, seguridad en el trabajo, programa de seguridad, comité de emergencia, respuesta a emergencias,etc)

V. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL Y PROGRAMA DE ASIGNACION DE RECURSOS (min. Realizar la organización y organigrama estructural)

VI. MATRIZ DE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL CLAVE

VII. PLAN PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO: ASIGNACION DE PERSONAL Y RECURSOS

1. PLAN PARA PRESENTACION DEL SERVICIO: ASIGNACION DE PERSONAL Y RECURSOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Especifico IV B 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

VIII. PLAN DE TRABAJO PARA EL CONTROL DE LA OBRA: ACTIVIDADES PREVIAS DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA

1) Introducción enfocada a un Sistema comunicativo hacienda uso de diversas herramientas (mencionar mínimo: las herramientas, procesos, programas y planificaciones)

2. PLAN DE TRABAJO PARA EL CONTROL DE LA OBRA: ACTIVIDADES PREVIAS DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA

IX. PLAN DE RIESGOS

1.PLAN DE RIESGOS: PLAN DE GESTION DE RIESGOS, IDENTIFICACION DE RIESGOS, ANALISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS, ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS, PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS, CONTROL DE LOS RIESGOS (según directivas OSCE identificando como min. 4 riesgos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20611082381

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : FRAMAC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.

Hora de envío : 18:16:28

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL CLAVE:

SUPERVISOR DE OBRA: PIDE 36 MESES DE EXPERIENCIA, SOLICITO SE BAJE LA EXPERIENCIA A 24 MESES TAL COMO INDICA LA RLCE

ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRAS Y SALUD: PIDE 24 MESES DE EXPERIENCIA, SOLICITO SE BAJE LA EXPERIENCIA A 12 MESES TAL COMO INDICA LA RLCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: B.2

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 179, numeral 179.1 de la RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGER LA OBSERVACION, siendo el area usuaria responsable de formular el requerimiento con la finalidad de garantizar la calidad del proyecto se solicita profesional con amplia experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20611082381

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : FRAMAC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.

Hora de envío : 18:16:28

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

RESPECTO AL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN POR AMPLIACIÓN DE PLAZO:

Se solicita confirmar al comité que, de corresponder una ampliación de plazo para la supervisión, el pago que corresponde a la supervisión por este concepto va ser en función a la tarifa unitaria ofertada y el número de días ampliados.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto en caso de ampliación de plazo. En el caso de la consultoría de obras, se paga al contratista según la tarifa contratada cuando se haya establecido dicho sistema de contratación o, en su defecto, se paga el gasto general y el costo directo, este último debidamente acreditado, además de la utilidad.¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 10282442243

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : BARRIENTOS QUISPE HENRI

Hora de envío : 23:37:33

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS QUE PARA EL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO SE INCORPORE AL PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL SERVICIO A PRESTAR

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: b.1

Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGER LA OBSERVACION, siendo el área usuaria responsable de formular el requerimiento el profesional sugerido es para especialista ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-28-2023-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20600139151

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : EC MM CONTRATISTAS S.R.L.

Hora de envío : 23:54:23

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita incluir en las obras similares (en todos los extremos de las bases administrar) a la construcción y/o rehabilitación de puentes, ya que tales obras incluye la construcción de pistas y veredas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 10.1.4 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal a) y b) del art. 2 de la Ley de Contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGER LA OBSERVACION, siendo el área usuaria responsable de formular el requerimiento y la experiencia en la especialidad necesaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null